



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/CONF.191/IPC/11
19 de julio de 2000

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

COMITÉ PREPARATORIO INTERGUBERNAMENTAL
DE LA TERCERA CONFERENCIA DE LAS
NACIONES UNIDAS SOBRE LOS PAÍSES
MENOS ADELANTADOS

Primer período de sesiones
Nueva York, 24 a 28 de julio de 2000
Tema 3 del programa provisional

TERCERA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE
LOS PAÍSES MENOS ADELANTADOS

PRIMERA REUNIÓN DEL COMITÉ PREPARATORIO
INTERGUBERNAMENTAL

Nueva York, 24 a 28 de julio de 2000

INFORME SOBRE LA APLICACIÓN DEL MARCO INTEGRADO PARA
LA ASISTENCIA TÉCNICA EN APOYO DEL COMERCIO DE LOS
PAÍSES MENOS ADELANTADOS

Informe de la Secretaria General de la Conferencia

En el párrafo 8 de su resolución 54/235 sobre la ejecución del Programa de Acción a favor de los países menos adelantados para el decenio de 1990, la Asamblea General pidió al Secretario General de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados que velase por que se incluyese información sobre la marcha de la aplicación del Marco Integrado en los informes presentados a las reuniones del Comité Preparatorio y a la Conferencia propiamente dicha. Con el presente informe se procura atender esa solicitud. El informe ha sido preparado por el Grupo de Trabajo Interinstitucional integrado por los seis organismos básicos encargados de la aplicación del Marco Integrado.

INFORME SOBRE LA APLICACIÓN DEL MARCO INTEGRADO PARA
LA ASISTENCIA TÉCNICA EN APOYO DEL COMERCIO DE LOS
PAÍSES MENOS ADELANTADOS

Preparado por el Grupo de Trabajo Interinstitucional

I. INTRODUCCIÓN

1. De conformidad con el mandato contenido en la Declaración Ministerial de Singapur de la OMC¹, los días 27 y 28 de octubre de 1997 se celebró en la sede de la OMC la Reunión de Alto Nivel sobre Iniciativas Integradas para el Fomento del Comercio de los Países Menos Adelantados. La Reunión, que fue organizada conjuntamente por seis organismos, tenía por objeto dar impulso a los esfuerzos por integrar a los países menos adelantados (PMA) en la economía mundial, previendo medidas concretas para mejorar el acceso a los mercados, fomentar la capacidad humana e institucional y mejorar la participación de los PMA en el sistema multilateral de comercio².

2. La Reunión de Alto Nivel aprobó el Marco Integrado para la asistencia técnica, incluido el desarrollo de capacidades humanas e institucionales, en apoyo del comercio y las actividades relacionadas con el comercio de los países menos adelantados (en adelante Marco Integrado o Marco)³. Los seis organismos participantes en el Marco Integrado son el FMI, el CCI, la UNCTAD, el PNUD, el Banco Mundial y la OMC. Se han adoptado medidas para que el Marco Integrado sea refrendado por los respectivos órganos ejecutivos⁴.

¹ Los miembros de la OMC aprobaron el Plan de Acción amplio e integrado de la OMC para los PMA (WT/MIN(96)/14).

² El informe de la Reunión de Alto Nivel sobre Iniciativas Integradas para el Fomento del Comercio de los Países Menos Adelantados figura en el documento WT/LDC/HL/23. Las actuaciones de la Reunión de Alto Nivel están descritas en los documentos WT/LDC/HL/M/1 y Add.1. Respecto del seguimiento de la Reunión de Alto Nivel, véase el informe presentado por el Director General a la Reunión Ministerial de la OMC en 1999, que figura en el documento WT/MIN(99)/7.

³ Contenido en el documento WT/LDC/HL/Rev.1.

⁴ La Junta Ejecutiva del PNUD/FNUAP hizo suyo el Marco Integrado en su período de sesiones celebrado del 19 al 26 de enero de 1998. La Junta de Comercio y Desarrollo de la UNCTAD refrendó el Marco Integrado en su período de sesiones del 16 de febrero de 1998. La participación del CCI en el programa está desde ya asegurada por tratarse de un órgano subsidiario común de la OMC y de las Naciones Unidas, por conducto de la UNCTAD. El personal del FMI informó a su Junta Ejecutiva de los resultados de la Reunión de Alto Nivel y de su intención de participar en la aplicación del Marco Integrado. La Junta Ejecutiva del Banco Mundial hizo suyo el Marco Integrado el 12 de mayo de 1998.

II. PROPÓSITOS Y OBJETIVOS

3. El Marco Integrado aprobado por la Reunión de Alto Nivel "se propone incrementar los beneficios que los países menos adelantados derivan de la asistencia técnica relacionada con el comercio que les ofrecen los seis organismos participantes en la concepción de este Marco, así como otras fuentes multilaterales, regionales y bilaterales, con miras a ayudarlos a potenciar sus oportunidades en la esfera del comercio, responder a las demandas del mercado e integrarse en el sistema multilateral de comercio"⁵.

4. Como se señala en el documento del Marco Integrado, el Marco tiene las siguientes finalidades:

- i) Garantizar que las actividades de asistencia técnica relacionadas con el comercio sean motivadas por la demanda de los propios países menos adelantados y satisfagan efectivamente sus respectivas necesidades. De este modo se pueden tener en cuenta las diferencias de nivel de desarrollo y estructura económica, características físicas como la situación geográfica (por ejemplo, países sin litoral o insulares) y otros factores que influyen en las respuestas de la oferta a las señales del mercado y las iniciativas de política. Las actividades que se realicen al amparo del Marco Integrado serán por lo general de ámbito nacional aunque, de estimarse pertinente, podrían ser de ámbito regional o subregional.
- ii) Hacer que cada país menos adelantado asuma como propias las actividades de asistencia técnica relacionadas con el comercio que estén en curso. Es este un aspecto clave del Marco Integrado. De la coordinación y la supervisión de las actividades correspondientes al Marco Integrado a nivel nacional se encargará en primer lugar el país menos adelantado de que se trate.
- iii) Hacer posible que cada organismo participante aumente su eficiencia y eficacia en la ejecución de las actividades de asistencia técnica relacionadas con el comercio. El Marco permitirá a cada organismo diseñar y ajustar sus propias actividades para atender las necesidades de los países menos adelantados a la luz de una información completa sobre las necesidades específicas de cada país y sobre las actividades en curso y proyectadas de otros organismos en la esfera de la asistencia técnica en apoyo del comercio. El Marco permitirá que se establezca la debida coordinación, secuencia y sincronización entre las actividades de asistencia técnica de todos los organismos en la esfera del comercio.
- iv) Mantener en examen las actividades de asistencia técnica relacionadas con el comercio en los diferentes países menos adelantados, evaluar periódicamente su eficacia para atender las necesidades de cada país, examinar la evolución de esas necesidades y adaptar en consecuencia el programa de actividades.

⁵ WT/LDC/HL/1/Rev.1.

- v) Proporcionar a otras organizaciones intergubernamentales pertinentes, multilaterales y regionales, a los interlocutores bilaterales en el desarrollo y al sector privado una información amplia sobre las necesidades específicas de cada uno de los países menos adelantados y sobre las actividades de asistencia técnica de los seis organismos participantes relacionadas con el comercio.

III. LA APLICACIÓN DEL MARCO INTEGRADO

5. Aunque el Marco se ha estructurado en ocho pasos y procedimientos⁶, en la práctica comprende cinco pasos principales:

- a) Evaluación de las necesidades de los países a cargo de los distintos PMA;
- b) Respuestas integradas de los seis organismos participantes: el FMI, el CCI, la UNCTAD, el PNUD, el Banco Mundial y la OMC;
- c) Preparación de un programa multianual para los países y celebración de una reunión de mesa redonda;
- d) Ejecución y supervisión de las actividades de asistencia técnica relacionadas con el comercio; y
- e) Evaluación periódica a cargo del personal de los seis organismos participantes y funcionarios de los países menos adelantados.

6. De los 48 países menos adelantados, 40 han terminado la evaluación de sus necesidades y 37 han designado a sus coordinadores nacionales (puntos centrales) para la aplicación del Marco Integrado. La evaluación de las necesidades normalmente abarca esferas que van del cumplimiento de las normas y obligaciones de la OMC y la política comercial a las limitaciones del sector de la oferta, como la falta de capacidad humana e institucional, las necesidades del sector privado, información mercantil, el desarrollo de productos y la infraestructura de comercio. Los seis organismos han formulado sus respuestas integradas para todas las evaluaciones de necesidades que se han preparado⁷. La finalidad de las respuestas integradas es **que al prestar asistencia técnica en apoyo del comercio cada organismo se concentre en lo que mejor puede hacer de acuerdo con su especialidad y su respectivo mandato** a fin de evitar la duplicación o superposición de esfuerzos. Cuando ha sido posible la asistencia se ha

⁶ Los ocho pasos son: i) evaluación de las necesidades a cargo de los distintos PMA; ii) respuestas integradas de los seis organismos participantes; iii) reuniones de mesa redonda referentes a países; iv) coordinación entre los seis organismos participantes; v) financiación; vi) ejecución y supervisión; vii) examen y evaluación de los programas por países; y viii) mantenimiento y publicación de un inventario básico (WT/LDC/HL/1/Rev.1, párr. 5).

⁷ Todavía no se ha puesto en marcha el Marco Integrado en el Afganistán, Eritrea, Kiribati, Liberia, Sierra Leona, Somalia, Tuvalu y el Yemen, donde aún no se ha realizado la evaluación de las necesidades nacionales.

prestado de manera conjunta. Aproximadamente el 15% de las 20.000 actividades de respuesta integrada representa actividades conjuntas de dos o más de los seis organismos.

7. Desde la entrada en funcionamiento del Marco Integrado en 1997, las actividades de respuesta integrada desarrolladas individual o conjuntamente por los seis organismos normalmente comprenden la asistencia especializada para el examen y la actualización de la legislación fiscal y la racionalización de los aranceles de importación, a cargo del FMI; el apoyo con información mercantil y la asistencia a las empresas en el desarrollo de productos y mercados, a cargo del CCI; el diálogo de política con los PMA y programas y actividades nacionales o regionales, a cargo del PNUD; estudios analíticos y técnicos y el diálogo de política y la asistencia en cuestiones de comercio y desarrollo, incluido el apoyo a las negociaciones multilaterales de comercio y el acceso a la OMC, a cargo de la UNCTAD; servicios de crédito y asesoramiento, infraestructura de comercio y proyectos de desarrollo institucional, a cargo del Banco Mundial; la asistencia para la creación de capacidad humana e institucional, a cargo de la OMC, en particular mediante la organización de seminarios y talleres nacionales/regionales, cursos especiales de tres semanas de duración sobre política comercial para los PMA y misiones técnicas para ayudar en la aplicación de los acuerdos de la OMC. Las actividades conjuntas de respuesta integrada comprenden la modernización-informatización de los sistemas aduaneros, a cargo del FMI, la UNCTAD y el PNUD; la organización de seminarios regionales conjuntos del Banco Mundial y la OMC sobre el sistema multilateral de comercio y la utilización del comercio como instrumento de desarrollo; el diseño y la ejecución de proyectos a cargo del CCI, la UNCTAD y la OMC como parte del Programa Integrado Conjunto de Asistencia Técnica (JITAP) en cuatro PMA africanos. Cada año los seis organismos vigilan la situación en que se halla la aplicación de sus respectivas respuestas, en más del 60% de los casos éstas han llegado a su fin o están en una etapa avanzada⁸. Hasta la fecha se han celebrado cinco mesas redondas en Bangladesh, Gambia, Haití, la República Unida de Tanzania y Uganda. Los resultados/informes de las deliberaciones de las reuniones y el resumen del estado de los preparativos para las mesas redondas en otros PMA programadas para 2000-2001 pueden consultarse en Internet: <http://www.ldcs.org>. Los desalentadores resultados de las mesas redondas, debidos a que no se ha logrado recaudar recursos adicionales para financiar las prioridades señaladas en las mesas redondas, fueron uno de los problemas claves considerados en el examen del Marco Integrado con vista a la mejora de su funcionamiento.

IV. EL EXAMEN DEL MARCO INTEGRADO

8. El examen del Marco Integrado, según lo dispuesto en el documento del Marco⁹, acometido por los seis organismos en consulta con los PMA y sus interlocutores en el desarrollo en el primer semestre de 2000. Al mismo tiempo se encomendó a un grupo independiente de consultores, supervisado por el Banco Mundial, que hiciera su propia evaluación basándose en el

⁸ Otro 20% de las actividades de respuesta integrada de los organismos representaba respuestas provisionales condicionadas a la disponibilidad de recursos, la determinación o variación de las prioridades de los PMA y otros factores. Se informa de su aplicación en el sitio en la Web del Marco Integrado: <http://www.ldcs.org>.

⁹ En el párrafo 6 del documento (WT/LDC/HL/Rev.1).

mandato preparado por el Grupo de Trabajo Interinstitucional a fin de contribuir al examen a cargo de los seis organismos. Se trataba de examinar el funcionamiento del Marco Integrado a la luz de la experiencia de manera que los interlocutores en el desarrollo y los PMA, así como los organismos, pudieran responder con urgencia a una serie de cuestiones decisivas para la mejora del Marco Integrado como vehículo para la prestación de asistencia técnica relacionada con el comercio¹⁰.

9. El grupo de consultores presentó su informe¹¹ al Grupo de Trabajo Interinstitucional, compuesto por representantes de los seis organismos, en la reunión que celebró en Nueva York los días 21 y 22 de junio de 2000. El Grupo de Trabajo Interinstitucional examinó las cuestiones y conclusiones contenidas en el informe y preparó una serie de recomendaciones dirigidas a los jefes de los organismos con miras a mejorar el Marco Integrado. Los jefes y representantes de los seis organismos participantes en el Marco Integrado se reunieron en Nueva York el 6 de julio de 2000 para examinar las recomendaciones y emitieron una declaración conjunta, que figura en el anexo.

¹⁰ Los problemas y dificultades con que tropieza el Marco Integrado están bien documentados. Véanse, por ejemplo, WT/MIN(99)/7, WT/COMTD/LDC/W18, WT/LDC/SWG/1.

¹¹ WT/LDC/SWG/IF/1.

Anexo

**DECLARACIÓN CONJUNTA DE LOS SEIS ORGANISMOS PARTICIPANTES
(BANCO MUNDIAL, CCI, FMI, OMC, PNUD Y UNCTAD) SOBRE EL EXAMEN
PRESCRITO DEL MARCO INTEGRADO PARA LA ASISTENCIA
TÉCNICA RELACIONADA CON EL COMERCIO EN APOYO
DE LOS PAÍSES MENOS ADELANTADOS**

Sr. J. Denis Bélisle, Director Ejecutivo del CCI, Sr. Rubens Ricupero, Secretario General de la UNCTAD, Sr. Mark Malloch-Brown, Administrador del PNUD, Sr. Mike Moore, Director General de la OMC, Sr. Reinhard Munzberg, Director y Representante especial ante las Naciones Unidas del FMI y Sr. Kemal Dervis, Vicepresidente de la Red sobre Reducción de la Pobreza y Gestión Económica, Banco Mundial, dirigentes y representantes de los seis organismos participantes en el Marco Integrado, reunidos en las oficinas del PNUD en Nueva York el 6 de julio de 2000.

Nosotros, los representantes de los seis organismos participantes en el Marco Integrado para la asistencia técnica relacionada con el comercio en apoyo de los países menos adelantados (Marco Integrado), reafirmamos nuestro compromiso de colaborar, sobre la base de nuestros mandatos y competencias respectivos, para ayudar a los países menos adelantados (PMA) a integrarse en la economía mundial de una forma que apoye sus objetivos de desarrollo generales, y en particular sus estrategias para la reducción de la pobreza.

La liberalización y la reforma del comercio son elementos claves de la política económica que contribuyen a mayores tasas de crecimiento y de reducción de la pobreza. El sistema multilateral de comercio desempeña un papel vital en el mantenimiento de relaciones comerciales entre las naciones justas, estables y basadas en las normas. Nos comprometemos a ayudar a los PMA a aprovechar plenamente este sistema, incluyendo el apoyo a su adhesión a la OMC. Reconocemos la necesidad de mejoras significativas continuas en acceso a los mercados para los PMA, como complemento vital a sus propios esfuerzos en la liberalización de sus economías. Además, estamos convencidos de la importancia de la asistencia relacionada con el comercio y los esfuerzos de fortalecimiento de las capacidades para que los PMA se integren de manera efectiva en la economía mundial e inviertan la tendencia de algunos de ellos hacia una mayor marginación.

Hemos examinado los resultados del examen prescrito del Marco Integrado para la asistencia técnica relacionada con el comercio (Marco Integrado). Las cuestiones planteadas en el examen y sus conclusiones y recomendaciones dejan clara la necesidad de fortalecer el Marco Integrado y mejorar su funcionamiento.

Estamos decididos a convertir el marco integrado en un mecanismo eficaz para ayudar en la prestación de asistencia técnica relacionada con el comercio y el fortalecimiento de capacidades. Estamos convencidos de que este esfuerzo sólo tendrá éxito si forma parte integrante de las estrategias generales de desarrollo y reducción de la pobreza de los países menos adelantados. Además, estamos convencidos de que para integrar el comercio y las

actividades relacionadas con el comercio de manera efectiva en las estrategias nacionales de desarrollo y reducción de la pobreza, debe disponerse de recursos adecuados en la etapa de formulación de políticas y programas, así como en su aplicación.

En vista de estos objetivos, y teniendo en cuenta las consultas entre las partes interesadas, el Banco Mundial, el CCI, el FMI, la OMC, el PNUD, y la UNCTAD:

Toman nota del informe del equipo encargado del examen independiente del Marco Integrado, que consideran una contribución útil para las decisiones adoptadas a continuación:

Acuerdan hacer todos los esfuerzos posibles para apoyar la integración del comercio, la asistencia técnica relacionada con el comercio y el fortalecimiento de las capacidades en las estrategias y planes nacionales de desarrollo de los PMA. Esto se garantizará principalmente a través de instrumentos como los Documentos de estrategia para la reducción de la pobreza (DERP) e influirá en otros marcos de desarrollo tales como el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD). Así, estos esfuerzos garantizarán la integración y un diálogo dinámico entre los PMA, los donantes y los organismos, respetando plenamente la identificación de cada país.

Acuerdan que este esfuerzo de integración será dirigido y coordinado por el Banco Mundial, de acuerdo con los principios del Marco Integral de Desarrollo, con participación y contribuciones de los demás organismos participantes y de otras partes interesadas. Basándose en evaluaciones de necesidades iniciales y en la labor subsiguiente, se formularán estrategias de integración específicas para cada país como parte del proceso de integración. Estas actividades se integrarán en los Grupos Consultivos del Banco Mundial y las Mesas Redondas del PNUD, donde los países presentarán sus marcos políticos y necesidades financieras a plazo medio, incluyendo las de asistencia relacionada con el comercio, para recibir el apoyo de la comunidad de donantes.

Se continuarán los programas existentes bajo los auspicios del Marco Integrado, y se informará de los mismos al GTI, realizando todos los esfuerzos posibles para integrar estas actividades en un ámbito más amplio de estrategias nacionales de desarrollo, según se ha indicado *supra*.

Acuerdan invitar a representantes de los PMA y de los países donantes a participar, junto con los dirigentes de los organismos participantes, en un comité de dirección para ayudar a garantizar una supervisión adecuada, orientaciones de política, financiación adecuada e integración del Marco Integrado para la asistencia técnica relacionada con el comercio.

Mediante consultas con los PMA y los donantes, los organismos participantes acordarán la estructura y los procedimientos operativos del comité de dirección, a más tardar el 31 de octubre de 2000.

Acuerdan que el Grupo de Trabajo Interinstitucional (GTI) garantizará la transparencia y la coordinación adecuada de las actividades de los organismos participantes en el Marco Integrado, principalmente a través del flujo continuo de información sobre las actividades

realizadas dentro del Marco Integrado y, entre otras cosas, presentará informes periódicos al comité de dirección.

Acuerdan que la Secretaría de la OMC continuará presidiendo el GTI. La Dependencia Administrativa del Marco Integrado, actualmente situada en el CCI, se integrará en la Secretaría de la OMC. De manera voluntaria, se destinará al personal de otros organismos participantes a la Secretaría de la OMC.

Los organismos participantes establecerán un mandato preciso para el GTI, a más tardar el 31 de octubre de 2000.

Acuerdan recabar el apoyo de los donantes y contribuciones voluntarias de los donantes con destino a un Fondo Fiduciario para el Marco Integrado, con el fin de integrar el comercio y la asistencia relacionada con el comercio en una arquitectura de desarrollo. El Fondo Fiduciario financiará: i) la formulación en cada país de estrategias de integración del comercio como parte de sus DERP; ii) la preparación de proyectos y el diseño de proyectos de fortalecimiento de las capacidades comerciales en esferas que se consideren prioritarias en los DERP; iii) proyectos regionales que no queden dentro del ámbito de aplicación del proceso de Grupos Consultivos y Mesas Redondas; y iv) actividades limitadas y urgentes de fortalecimiento de capacidades para los PMA en los que no se haya preparado ningún DERP o donde no se estén celebrando Grupos Consultivos ni Mesas Redondas del PNUD (incluyendo plazos adecuados). Se ha fijado el objetivo de esa financiación para el período 2001 a 2003 en 20 millones de dólares.

Acuerdan que el PNUD administrará el Fondo Fiduciario en nombre de los organismos participantes en el Marco Integrado, sobre la base de términos que serán convenidos entre los organismos y los donantes.

Acuerdan prestar apoyo y contribuir en el logro de los objetivos de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados (PMA-III) que se celebrará en Bruselas en mayo de 2001, utilizando el proceso de preparación de la Conferencia.

Acuerdan que, aunque la idea de ampliar el Marco Integrado para que se aplique a otros países en desarrollo merece consideración, no debe iniciarse en este momento, sino reconsiderarse dentro de dos años, cuando se hayan probado las mejoras del Marco Integrado y se demuestre que funcionan.
